



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION: 003-1996

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" en su Sesión No.742, Ordinaria, realizada el 31-01-95, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias:

RESUELVE

Autorizar la creación de un Fondo Especial a los fines de realizar diferentes trabajos de mantenimiento a los vehículos de esta Casa de Estudios. Este fondo tendrá un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BOLIVARES EXACTO (Bs. 2.500.000,00), con cargo al Presupuesto de 1996 de la Dirección de Transporte.

1. Los funcionarios encargados de administrar el Fondo serán:
Lic. Francisco Galindez (Responsable)
Sra. Ana Mavarez (Custodio)
2. Los bienes y servicios que se adquieran a través del Fondo Especial se harán de acuerdo a las Normas establecidas al respecto.
3. Solo podrán realizarse gastos que correspondan a la partida 404.
4. Se deja sin efecto la Resolución No. 038-95, aprobada en Consejo Universitario en su Sesión No. 732, Extraordinaria, de fecha 11-12-95.

Barquisimeto, 31 de Enero de 1996

José Betehlemy
Rector

Justina Guerra de Cordero
Secretaria General